ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado

1.1 Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de Cuidado La Mesa

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

5	11	2024	al	19	11	2024

2.2. Nombre del encuentro: Actividad 1: Armonía en la Convivencia - Actividad 2: Consolidando Mis Derechos - Actividad 3:Tratemonos Bien

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Cardenas Cuervo - María Alejandra Garrido Álvarez

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar en la población mayor de la comunidad de cuidado La Mesa su inteligencia emocional y habilidades sociales, conservando la sana convivencia en la dinámica institucional.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Desarrollar actividades de grupo con las personas mayores mediante espacios lúdicos, que permitan el fortalecimiento en las relaciones interpersonales y a su vez garantice un ambiente de sana convivencia y armonía.

* Generar espacios de socialización con el grupo de personas mayores, mediante charla de sensibilización, que permita la apropiación de aspectos fundamentales como derechos, deberes y acciones ante faltas en la convivencia, promoviendo en el entorno institucional las adecuadas relaciones interpersonales, prevención de violencias, buen trato y sana convivencia.

3.3. METODOLOGÍA

Actividad 1 (Armonía en la Convivencia): Se realiza la actividad el día 05 de noviembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, actividad mediante charla de sensibilización donde las personas mayores refuercen sus habilidades sociales básicas, se organiza a la población participante dando inicio a la actividad con un diálogo sobre lo que entienden por respetar a los demás. Para ello, se pide a los participantes que comenten las siguientes afirmaciones, teniendo en cuenta la premisa: "Respetamos a los demás cuando"
* Llamamos a los compañeros por su nombre y no por el apodo.
* Escuchamos sin interrumpir.
* No empujamos o agredimos a los demás en los espacios donde interactúan.
* Sabemos guardar un secreto.
* Valoramos la forma de ser de cada uno.
* Aceptamos y comprendemos a las personas con sus cambios de comportamiento por sus patologías mentales.
Posterior al proceso de sensibilización y retroalimentación enfocada hacia la aceptación de las diferencias y tolerancia en la convivencia.

Actividad 2 (Consolidando Mis Derechos): Se realiza la convocatoria del grupo de personas mayores el día 12 de noviembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, se genera un espacio de reflexión teniendo en cuenta lo establecido en los derechos y deberes del pacto de convivencia, los cuales se reforzaran mediante conversatorio, propiciando la interiorización hacia el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a su vez dar la bienvenida de la persona mayor Derly Navas nueva en el servicio de la Comunidad de Cuidado La Mesa.
Por otra parte cada tres meses se realizara la reunión con el comité de convivencia donde se describirán y abordaran los aspectos negativos identificados mediante los encuentros mencionados anteriormente, buscando alternativas de cambio o de mantenimiento para la sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 3 (Tratemonos Bien): En el desarrollo del taller psicoeducativo mediante conversatorio y video foro, el dia 19 de noviembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, se lleva a cabo el refuerzo en temas para el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, prevención de violencias y abordaje del buen trato durante la convivencia en el ámbito institucional.

3.3.1 MOMENTO INICIAL

Actividad 1 (Armonía en la Convivencia): Se realiza la actividad el día 05 de noviembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, contando con la participación de 28 personas mayores, la actividad se ejecuta mediante charla de sensibilización donde las personas mayores refuercen sus habilidades sociales básicas, se organiza a la población participante dando inicio a la actividad con un diálogo sobre lo que entienden por respetar a los demás, teniendo en cuenta la premisa: "Respetamos a los demás cuando" y de ahi se desglozan las frases enfocadas hacia el respeto y tolerancia hacia los demas, haciendo enfasis en el establecimiento de actitudes positivas para una sana convivencia.

Actividad 2 (Consolidando Mis Derechos): Se realiza la convocatoria del grupo de personas mayores el día 12 de noviembre de 2024, en el horario primer grupo de 2:00 pm a 2:30 pm, donde participan 26 personas mayores, generando un espacio de reflexión ante los cambios que se deben impartir teniendo en cuenta lo establecido en los derechos y deberes del pacto de convivencia, los cuales se reforzaran mediante conversatorio, propiciando la interiorización del respeto hacia el otro y tolerancia hacia las diferencias entre pares, por otra parte se realiza la reunión con el comité de convivencia donde se describirán y abordaran los aspectos negativos identificados mediante los encuentros mencionados anteriormente, buscando alternativas de cambio o de mantenimiento para la sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 3 (Tratemonos Bien): En el desarrollo del taller psicoeducativo mediante conversatorio y video foro, el dia 19 de noviembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, participan un total de 29 personas mayores, llevando a cabo el refuerzo en temas para el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, prevención de violencias y abordaje del buen trato durante la convivencia en el ámbito institucional, posterior a la visualizacion de cada video se realiza una pausa, donde por medio del converastorio se especifica con ejemplos de como los parametros establecidos en cada una de las politicas publicas se aplican al interior de la comunidadd e cuidado La Mesa a su vez como estas generan un impacto psoitivo en cada una de las persona mayores.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1 :** Teniendo el cuenta el desarrollo de la actividad denominada Armonía en la Convivencia, se generó con la población participante un espacio de reflexión y sensibilización enfocados hacia el respeto por los demás, dónde se enfocó el conversatorio en el refuerzo sobre el reconocimiento de cada persona como seres únicos e irrepetibles, aceptando las diferencias de cada uno como parte fundamental en la interacción entre pares, a su vez la necesidad de reconocer a sus pares y cuidadores por su nombre respetando la identidad y aclarando que parte del irrespeto es la expresión de sobre nombres o apodos, siendo esto actitudes despectivas que interfieren de forma negativa en la convivencia, por otra parte se les inculco que estos espacios son necesarios para el fortalecimiento de los vínculos relacionales encaminados al mantenimiento de una sana convivencia, enmarcada en la necesidad de tener como personas mayores la libertad para expresar tanto los aspectos positivos como negativos que perciben durante su convivencia. **Actividad 2 :** En la actividad se observó en los participantes dinamismo concentración atención e interés por el tema sobre el refuerzo en el pacto de convivencia enfocando el que recuerden los derechos y deberes instaurados en el pacto de convivencia, por medio de apoyo visual con unos letreros en colores vivos se realiza paulatinamente lectura de cada uno de ellos y se prosigue con la retroalimentación acorde a los servicios que reciben las personas mayores, teniendo en cuenta estos derechos y deberes al interior de la comunidad de Cuidado La Mesa, lo cual les permitió de forma pausada ir recordando aspectos fundamentales en la normatividad institucional que hace parte del pacto de convivencia y que es necesario para mantener el direccionamiento del buen trato y sana convivencia al momento interactuar con sus pares y cuidadores, a su vez en esta actividad se íntegro a la persona mayor nueva en el servicio Derly Navas quien mantuvo habilidades cognitivas adecuadas, permitiéndole la comprensión del anexo y adicional se realizó la respectiva presentación ante su grupo de compañeros dando a conocer la dinámica institucional y a su vez se generó la aceptación del pacto de convivencia por medio de la firma del acta de aceptación y permanencia al servicio ofrecido por la Secretaría Distrital de Integración Social en la Comunidad de Cuidado La Mesa. **Actividad 3 :** Durante la actividad las personas mayores se mostraron receptivas acogiendo la información suministrada, donde se realiza énfasis frente al manejo de las políticas públicas y cómo estas influyen de manera positiva en el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en la cotidianidad al interior de la comunidad de cuidado, por otra parte se refuerza frente a la necesidad de mantener durante la convivencia parámetros de cordialidad y respeto durante la interacción que mantienen entre pares y cuidadores, resaltando en la población participante la necesidad de mantener actitudes de sana convivencia que conlleven a estados de ánimo positivos y que generen en el entorno un buen trato y a su vez se dialogó con las personas mayores participantes sobre aspectos relevantes para la prevención de violencias enfatizando en el mes de noviembre la prevención de violencia hacia la mujer parte fundamental dentro de las políticas públicas. Por otra parte se brindó a la persona mayor nueva en el servicio Dora Bautista la bienvenida y se le socializa la normatividad institucional enmarcada en el pacto de convivencia donde la persona mayor teniendo en cuenta sus facultades mentales reacciona de forma positiva y comprende la información suministrada, con el desarrollo de la actividad se logra la integración de varios conceptos enmarcados en las políticas públicas y que son relevantes para las personas mayores como el cuidado de la salud, alimentación, vestuario, recreación y actividades integrales que hacen parte dentro del desarrollo de sus competencias personales.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**Actividad 1 :** Dentro del espacio de intervención grupal la población participante logró generar actitudes de interés y receptividad permitiendo una actividad dinámica y a pesar de su estado de severidad o alteraciones en sus estados de salud mostraron adecuados procesos en atención y las personas que se mantuvieron como observadores pasivos generaron tolerancia al tiempo del taller evidenciando en ellos interes por escuchar la información suministrada, por otra parte para quienes logran manifestar sus opiniones la actividad fue gratificante generando pensamientos de asertividad y de conciencia frente a la necesidad del respeto y tolerancia para lograr una sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado. **Actividad 2 :** La actividad permitió a las personas participantes incluida la persona mayor Derly María Navas nueva en el servicio, para reconocer aspectos fundamentales que hacen parte del Pacto de convivencia y que interfiere según como lo aborden de manera positiva negativa en las actividades cotidianas que realizan en la Comunidad de Cuidado por otra parte el recordarles sus deberes hace que las personas mayores generen un refuerzo en el sentido de conciencia de la necesidad de mantener una ocupación permanente y de fortalecer todas sus habilidades y destrezas por medio de talleres o actividades tanto individuales como grupales que se brindan al interior del servicio por otra parte les permitió dar la bienvenida a su compañera y generar pautas de refuerzo en las relaciones interpersonales que favorecen el desarrollo de las competencias emocionales de la señora derly y de la interacción que en el transcurso de su proceso de adaptación va presentando junto con sus pares. **Actividad 3 :** Dentro del proceso de retroalimentación de la actividad Tratémonos Bien se encaminó hacia el refuerzo en el tema de políticas públicas establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social y se explican aspectos fundamentales en el desarrollo de la creación de estas políticas para el beneficio especialmente de las personas mayores, teniendo en cuenta la política pública de envejecimiento y vejez, dentro del desarrollo de la actividad las personas mayores lograron identificar en los videos suministrados que gracias a las reformas políticas y estatutos o leyes que han instaurado en los últimos años se han logrado aspectos importantes para que las personas mayores generen una inclusión dentro de los ámbitos sociales culturales e institucionales, de igual forma las personas mayores gracias al continuo refuerzo que se genera mantienen conciencia para generar actitudes positivas durante su interacción, sin presentarse conflictos o conductas que alteren la sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado, de igual forma se les recuerda la importancia del mantenimiento de actitudes de cordialidad entre pares asimilando las diferencias que cada persona mayor tiene como parte fundamental dentro del proceso de institucionalización

3.4.RECURSOS

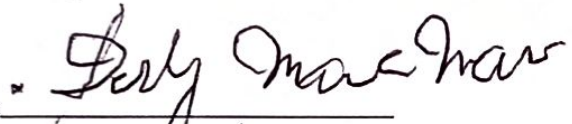
- Profesionales de Psicología, Trabajo Social, Gerontologia
- Pacto de Convivencia
- Juego de Loteria
- Frases y papel iris
- Celular
- Sillas

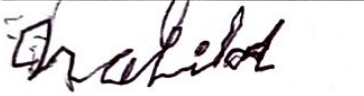
4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

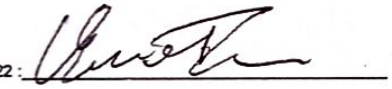
Actividad 1: En la actividad "Armonía en la Convivencia", se logra que las personas mayores se enfocarán hacia pensamientos y actitudes positivas frente a su convivencia e interacción con las personas del entorno, brindando el refuerzo necesario para el establecimiento de relaciones internacionales positivas y que permitan a su vez estados de conciencia para mantener en su cotidianidad valores de respeto y empatía hacia los demás, de igual manera la actividad proporciono a los participantes un espacio de reflexión para comprender la importancia de reconocer a sus pares por su nombre y dejando de lado actitudes de disociación, encaminando los resultados en la retroalimentación hacia la armonía en la convivencia y fortalecer las relaciones interpersonales o vinculos de amistad que se han construido al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 2: Con la actividad denominada "Consolidando Mis Derechos", se realizó el respectivo refuerzo mensual del pacto de convivencia resaltando en las personas mayores la necesidad de recordar tanto sus derechos como sus deberes algo que favoreció el desarrollo tanto de sus habilidades cognitivas como sus habilidades sociales como parte fundamental en el desarrollo de su integralidad al interior de la comunidad de cuidado con esta actividad se favorece a su vez el desarrollo de habilidades para La regulación emocional al momento de la convivencia recordando la necesidad de mantener hábitos sanos al momento de interactuar y en lo posible disminuir la presencia de eventos conflictivos durante su interacción promoviendo el buen trato entre ellos y también con los cuidadores.

Actividad 3: La actividad desarrollada denominada "Tratémonos Bien" ejecutada mediante videoforo y posterior conversatorio se logró instaurar en las personas mayores pensamientos positivos y arraigados hacia el buen trato y sana convivencia que les permite en su cotidianidad mantener conceptos básicos como reforzadores en sus habilidades sociales básicas, para conllevar a una interacción pacífica y que les permita instaurar un refuerzo en el proceso de sus relaciones interpersonales, por otra parte es importante para las personas mayores según lo expuesto por algunos de ellos el reconocimiento y valor que reciben en su diario vivir al interior de la comunidad de cuidado siendo esto positivo para su autoestima y a su vez generan actitudes constantes de agradecimiento por el servicio prestado por parte de la secretaría distrital de integración social resaltando que reconocen sus derechos, pero a su vez sus deberes como personas mayores dentro de su transcurrir vital.

DERLY MARÍA NAVAS / CC: 20132772: 

MATILDE HERNANDEZ / CC: 20048422 : 

VICTOR JULIO TORRES / CC: 19083022 : 

Fecha de evaluación del encuentro: del 05 al 19 /11/2024

Nombre del profesional que evalúa: LUZ ADRIANA CARDENAS CUERVO (PSICOLOGA)

ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ (TRABAJADORA SOCIAL)

NANCY RAMIREZ (GERONTOLOGA)

COORDINADORA: MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS / FIRMA: 

ACTIVIDAD 1 (ARMONÍA EN LA CONVIVENCIA)



ACTIVIDAD 2 (CONSOLIDANDO MIS DERECHOS - PACTO DE CONVIVENCIA)



ACTIVIDAD 3 TRATEMONOS BIEN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y BUEN TRATO)

